

EDICTO. EXP. N° 048-2024-CI Ante el juzgado Mixto de la Provincia de San Marcos- Cajamarca, Sr. Juez Segundo José Potosí Estacio, secretario judicial Roberto Carlos Chávez Quispe en los seguidos por ROSA VIRGINIA ROJAS TIRADO en representación de su menor hija Alma Salome Paredes Rojas, contra RENIEC Y OTROS sobre CAMBIO DE NOMBRE, SUPRESIÓN DE NOMBRE; mediante: RESOLUCIÓN NÚMERO UNO, se resuelve, ADMITIR A TRÁMITE la solicitud de CAMBIO DE NOMBRE en donde solicita el cambio del primer pre nombre de su menor hija ALMA SALOME PAREDES ROJAS, debiendo quedar su nombre como MAIDE SALOME PAREDES ROJAS, en vía de proceso no contencioso, PUBLÍQUESE un extracto de la presente resolución por el término de TRES días hábiles. Lo que se pone a conocimiento para los fines de ley. ATENTAMENTE SEGUNDO JOSÉ POTOSI ESTACIO JUEZ SUPERNUMERARIO JUZGADO MIXTO CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA SAN MARCOS. ABG. ROBERTO CARLOS CHÁVEZ QUISPE SECRETARIO JUDICIAL JUZGADO MIXTO SAN MARCOS.-